



Municipalidad Distrital
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO CONTRATACION DIRECTA N° 001-2023-MDM/OEC-1

Siendo, las 03:30 PM del día 27 de Diciembre del 2023, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Mala, ubicado en el Ca. Plaza de Armas Nro. 177 – Mala – Provincia de Cañete – Departamento de Lima, el Órgano Encargado de la Contrataciones en mérito de lo establecido en el numeral 43.2 del Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tiene a su cargo la Preparación, Conducción y Realización de la Contratación Directa Nro. 001-2023-MDM/OEC-1 cuyo objeto de convocatoria es la contratación del Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para Descolmatación, Encauzamiento y Reforzamiento de Dique en el Río Mala - Sector: Las Animas, San José del Monte y Escala Baja Margen Izquierda en el Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Departamento de Lima.

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía N° 382-2023-MDM/C de fecha 14 de Diciembre del 2023, donde el Titular de la Entidad aprueba la Contratación Directa N° 001-2023-MDM/OEC para la contratación del Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para Descolmatación, Encauzamiento y Reforzamiento de Dique en el Río Mala - Sector: Las Animas, San José del Monte y Escala Baja Margen Izquierda en el Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, bajo la causal de Situación de Emergencia ante el peligro inminente de las intensas precipitaciones pluviales (Período 2023 – 2024) y posible Fenómeno El Niño, y dispone su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado – SEACE.

1. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:

Se procedió a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

A continuación, se detalla el registro de participantes:

N°	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
01	Proveedor con RUC	20606238631	NEGOCIACIONES ARESUR E.I.R.L.	2023-12-27 09:09:00.0	Válido

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

En la apertura de la oferta, se verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del Art. 73° del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las bases.

A continuación, se detalla al participante que presentó su propuesta:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	FORMA DE PRESENTACIÓN	HORA DE REGISTRO
01	20606238631	CONSORCIO SAN JOSE	27/12/2023	Presencial	03:00

2. OFERTA TECNICA: ADMISIBILIDAD

A. Documentos para la admisión de la oferta:	CONSORCIO SAN JOSE - NEGOCIACIONES ARESUR E.I.R.L. RUC N° 20606238631 - HIPOLITO MENDIETA ARANGO RUC N° 10159450428
Declaración jurada del Postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA

3. EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDAS:

El Órgano Encargado de la Contrataciones, de conformidad con el numeral 74.1 del Art. 74° del Reglamento; realizara la evaluación de la oferta considerando la aplicación de los factores de evaluación a la oferta que cumple con lo señalado en el numeral 73.2 del Art. 73°.

3.1. Evaluación Económica:

A.	FACTOR DE EVALUACION	POSTOR	
		CONSORCIO SAN JOSE	
	PRECIO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
	Criterio: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta. (Anexo N° 6) $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio 100 puntos	469,938.81	100
	RESULTADO	CALIFICA	100 PUNTOS





Municipalidad Distrital
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

4. CALIFICACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS:

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones califica al postor verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

4.1. Calificación de la Oferta Técnica:

EVALUACIÓN TÉCNICA		POSTOR
		CONSORCIO SAN JOSE - NEGOCIACIONES ARESUR E.I.R.L. RUC N° 20606238631 - HIPOLITO MENDIETA ARANGO RUC N° 10159450428
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MONTO FACTURADO
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (Anexo 08) - Criterio: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 117,484.65 (Ciento Diecisiete Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro con 65/100) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes SERVICIO DE DESCOLMATACIÓN Y/O ENCAUZAMIENTO Y/O REFORZAMIENTO DE DIQUE EN RIOS Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA Y/O EXCAVADORA Y/O TRACTOR SOBRE ORUGA Y/O CARGADOR FRONTAL).	1,468,486.00
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	B1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
	B2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE – FORMACION ACADEMICA	CUMPLE
	B3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICADO

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Por las razones expuestas en la presente acta, se determina **Otorgar la Buena Pro** en Aplicación al **Art. 76** del Reglamento de Ley de Contrataciones con el Estado y su modificatoria, al postor: **CONSORCIO SAN JOSE** integrado por la Empresa: **NEGOCIACIONES ARESUR E.I.R.L.** con **RUC N° 20606238631** y el Sr. **HIPOLITO MENDIETA ARANGO** con **RUC N° 10159450428**, con su precio de la oferta de **S/ 469,938.81 (Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Ocho con 81/100 Soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Se levantan la sesión privada, siendo las **05:00 PM** del día **27 de Diciembre del 2023** suscribiendo la presente acta en señal de conformidad, el cual se notificara y publicara en el Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado – SEACE



JORGE LUIS CARRION HUALLANAY
(ORGANO ENCARGADO DE LA
CONTRATACIONES)